



**AUTORIZACION FUNCIONAMIENTO
LABORATORIO BIOLOGIA MOLECULAR – SARS - Cov 2**

SEDES/JGC/DAH/CODELAB/02/20

El Servicio Departamental de Salud, La Unidad de Gestión de Calidad y la Coordinación Departamental de Laboratorios (CODELAB), teniendo en cuenta el instructivo MS/VMS yP/DGSS/IN/4/2020 del Ministerio de Salud, tiene a bien certificar lo siguiente:

Habiendo procedido la CODELAB – SEDES Tarija a realizar la evaluación y supervisión, en aplicación del Formulario Único de Evaluación y Supervisión para Autorización en la implementación de Laboratorios de Biología Molecular para el diagnóstico confirmatorio de SARS-Cov 2,

CERTIFICA:

QUE SE AUTORIZA, A PARTIR DE LA FECHA, EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR PCR TR PARA COVID 19, DEL LABORATORIO DE ANALISIS CLINICO "MEDICOMP" S.R.L. , LABORATORIO DEL SECTOR PRIVADO UBICADO EN LA CALLE 15 DE ABRIL ESQUINA SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE TARIJA, Y HABILITADO BAJO RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 009 /2018 – SEDES TARIJA

Tarija, 20 de agosto de 2020


Dra. María Dolores Rengel E.
JEFE COORDINACION DPTAL. DE LABORATORIOS
SEDES - TARIJA


Dr. Carlos Arze Arana
JEFE DE UNIDAD
GESTIÓN DE CALIDAD
SEDES - TARIJA

Dr. Paúl Castellanos Zamora
Director Técnico del
Servicio Departamental de Salud - SEDES

